

PERSONAJES DEL SUR (ARAFO-CANDELARIA):

**DON FRANCISCO MARRERO DE CASTRO Y BARRIOS (1747-1837),
HACENDADO, TABERNERO, ALCALDE REAL, SÍNDICO PERSONERO, ASPIRANTE A TENIENTE
CASTELLANO DEL CASTILLO DE SAN PEDRO DE CANDELARIA Y MAYORDOMO DE FÁBRICA
DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA Y DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN¹**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria e Hijo Adoptivo de Arafo)

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una ilustre familia, nuestro biografiado nació en Arafo, pero tras vivir algunos años en Santa Cruz de Tenerife pasó la mayor parte de su vida en el vecino pueblo de Candelaria, donde murió. En esta última localidad destacó como único hacendado y tabernero; además, desempeñó los cargos de alcalde real (por lo menos en cinco ocasiones), síndico personero del Ayuntamiento y mayordomo de fábrica de la parroquia de Santa Ana durante casi 25 años, en dos etapas, en la segunda de las cuales también lo fue del Santuario de la Virgen de Candelaria; asimismo, solicitó el empleo militar de teniente castellano del Castillo de San Pedro de dicha marina, pero no tenemos constancia de que se le concediese. Casó dos veces y sus hijos nacieron en Candelaria, pero luego se establecieron en Arafo.



Don Francisco Marrero de Castro y Barrios nació en el pueblo de Arafo.

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: Don Francisco Marrero de Castro y Barrios (1747-1837), hacendado, tabernero, alcalde real, síndico personero, aspirante a teniente castellano, mayordomo de fábrica de la parroquia y del Santuario de Candelaria”. *Programa de las Fiestas Patronales 2015* (Villa de Arafo). Agosto de 2015. Con posterioridad, la reseña se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU ILUSTRE FAMILIA

Nació en Arafo el 2 de marzo de 1747, siendo hijo de don Pedro (Tomás) Marrero de Castro y Torres y doña Ángela de Barrios Rodríguez². Dos días después fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por el cura servidor fray Domingo Oropesa, presentado y ex-regente de la Orden de Predicadores; se le puso por nombre “*Francisco*” y actuó como padrino su abuelo materno, don Pedro Lorenzo de Barrios, “*Condestable del fuerte de este lugar*”.

Creció en el seno de una ilustre familia, en la que destacaron varios de sus miembros, entre ellos: dos bisabuelos, *don Juan de Torres Marrero* (?-1736), capitán de Milicias, y *don Juan Lorenzo de Barrios* (?-1727), primer artillero condestable el Castillo de San Pedro de Candelaria; su abuelo, *don Pedro Lorenzo de Barrios y González* (1688-1786), condestable del Castillo de Candelaria, retirado como subteniente de Artillería; dos tíos abuelos, *don Pedro de Torres Marrero* (1680-1756), teniente capitán de Milicias y fundador de una capellanía, y *don Bernardo de Torres Marrero y Bencomo* (1689-?), medidor de tierras y alcalde de Güímar; su padre, *don Pedro Marrero de Castro y Torres* (?-1800), uno de los vecinos más acomodados de Arafo; tres primos de su padre, *don Pedro Marrero de Torres* (1717-1804), ayudante de Milicias, depositario y administrador de la Alhóndiga, y recaudador de limosnas para la parroquia de Santa Ana, *don Juan de Torres Marrero* (1726-1821), mayordomo y promotor de la creación de la parroquia de Arafo, y *don Bernardo de Torres Marrero y Ledesma* (1726-1807), teniente coronel de Milicias, alcalde y síndico personero de Güímar, cofundador de la capilla de San Pedro Abajo, mayordomo de la fábrica parroquial, autor de los planos de la actual iglesia de San Pedro Apóstol, promotor de su reconstrucción y de la del convento dominico, depositario, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, depositario de la Hermandad del Santísimo Sacramento, hermano mayor de la Hermandad del Carmen y “*primer hombre de Güímar*”; su hermano, *don Felipe Marrero de Castro y Barrios* (1756-1813), primer alcalde real de Arafo, cargo en el que repitió en otras dos ocasiones, así como síndico personero de la localidad, mayordomo recaudador y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento, y depositario de la Cofradía de las Benditas Ánimas; tres primos hermanos, *don José de Baute Santos* (1739-1820), teniente de Artillería, comandante de armas, castellano, teniente coronel de Milicias, Caballero de San Hermenegildo y alcalde de Candelaria, *don Juan José Otazo de Barrios* (1756-1844), artillero miliciano retirado con fuero, alcalde real de Candelaria en tres ocasiones, interventor del Pósito y regidor del Ayuntamiento, y *don José Rafael Otazo de Barrios* (1762-1821), sacerdote, notario público eclesiástico, mayordomo de la fábrica parroquial, cura sustituto y servidor de Candelaria y capellán de la ermita de Igueste; y sus sobrinos, *don Víctor Eusebio Marrero Torres* (1795-1882), cura servidor, encargado y ecónomo de Arafo, mayordomo de la fábrica parroquial, presidente de la Hermandad del Santísimo Sacramento y depositario de la Cofradía de Ánimas, y *don Luis Marrero Torres* (1798-1883), alcalde de Arafo, mayordomo y hermano mayor del Santísimo Sacramento.³

Volviendo a don Francisco Marrero, el 29 de mayo de 1773, a los 26 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña Manuela de Santa Ana Veles, natural y vecina de dicha villa, viuda de don José de Arocha e hija de don Manuel de Santa Ana (ya difunto) y doña Bernarda Lorenzo Veles; los casó el beneficiado Dr. don José Gaspar Domínguez y actuaron como padrinos don Gaspar Fajardo y su esposa doña Bárbara del Rey, siendo testigos don Juan Rodríguez Velasco y don Antonio Ramón Boza, vecinos de dicho lugar. En los años posteriores, probablemente continuaron viviendo en Santa Cruz.

² También conocida como doña Águeda o Ángela Rodríguez de Barrios.

³ Sobre varios de estos personajes pueden verse otros artículos de este mismo autor en el blog.octaviordelgado.es.

Según el padrón de 1779, que se conserva en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (La Laguna), don Francisco Marrero no vivía ni en Arafo ni en Candelaria; pero gracias a dicho documento conocemos la situación de sus padres y hermanos, que vivían en la casa nº 150 de la jurisdicción de Candelaria, en el “Camino que ba al barrero” del pago de Arafo:

Pedro Marrero de Castro, su edad 59 años, usa de labransa y de frutos, siembra tres fanegas de trigo y tres de cebada, cogue dies pipas de vino, tiene dos mulos, pasa regularmente.

Angela de Barrios, su muger, su edad 58 años, sabe hilar, texer y coser, cuida de la educacion de sus hijos.

María, hija de la dicha, su edad 35 años, sabe el oficio de su madre.

Pedro Marrero, hijo de los dichos, aucente en Indias, su edad 34 años.

Nicolás Marrero, hijo de los dichos, aucente en Indias, su edad 29 años, sabe leer y escribir.

José Marrero, hijo de los dichos, aucente en Indias, su edad 22 años.

Felipe, hijo de los dichos, su edad 21 años, su oficio arriero y ayuda a su padre al manejo de su caza.

Agustina de Barrios, hija de los dichos, su edad 17 años, se aplica a teguer, coser, hilar y sabe leer.

Su padre, don Pedro Marrero de Castro, testó en Arafo el 11 de mayo de 1796 y falleció en dicho pueblo el 2 de mayo de 1800, recibiendo sepultura en la iglesia de San Juan Degollado. Mientras que su madre, doña Ángela de Barrios, murió en Arafo el 27 de diciembre de 1800, a los 83 años “poco más o menos”, y al día siguiente recibió sepultura en la iglesia del convento dominico del lugar de Candelaria.

HACENDADO, ALCALDE REAL, SÍNDICO PERSONERO DEL AYUNTAMIENTO Y ASPIRANTE A TENIENTE CASTELLANO DEL CASTILLO DE SAN PEDRO DE CANDELARIA

Una vez establecido definitivamente en Candelaria, don Francisco llegó a ser el hombre más rico en su tiempo de ese amplio término, que hasta 1798 incluyó al pueblo de Arafo. Poseía innumerables propiedades, entre ellas la conocida finca “Las Haciendas” de Araya, que lo convirtieron en el único “*hacendado*” de la jurisdicción, lo que le permitió emparentar a través de sus hijos con las principales familias de la comarca.

En virtud de lo expuesto, es normal que gozase de gran prestigio entre sus paisanos, por lo que los 24 comisarios electores de la jurisdicción lo eligieron alcalde real de Candelaria-Arafo, cargo que ejerció en los años 1789, 1792 y 1796; y en 1794 actuó síndico personero del Ayuntamiento de dicho término.⁴

Como curiosidad, el 6 de mayo de 1794 actuó como padrino en la boda de su hermano, don Felipe Marrero de Castro, con doña Sebastiana de Torres, que se celebró en la iglesia de Santa Ana de Candelaria.⁵

También mostró interés por la carrera militar, pues el 29 de julio de ese mismo año 1794 solicitó al comandante general de Canarias, desde Santa Cruz de Tenerife, el empleo de teniente castellano del Castillo de San Pedro de la marina de Candelaria, mediante la siguiente instancia⁶:

Dⁿ. Fran^{co}. Marrero vecino del Lugar de Candelaria á V.E. con la mayor veneración, y respeto expone; haver desempeñado los encargos de Alcalde y Cindico personero en los años que por aquellos vecinos ha sido elegido; en cuya virtud, y la de hallarse actualm^{te}.

⁴ Archivo Municipal de Candelaria. Libros de la Alhóndiga (Pósito), 1789-1796.

⁵ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libro de matrimonios, 1794. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁶ Archivo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Caja 66/I.

vacante el empleo de Teniente Castellano del Castillo de Sⁿ. Pedro de aquel recinto, por ascenso de Dⁿ. Joseph Santos Baute que lo obtenia, y passó á Castellano de la nueva Bateria de Sⁿ. Tiago de la misma Marina. Por lo que deseoso el exponente emplearse en la Honrosa Carrera de las Armas, y que se le coloque en dho empleo de Ten^{te}. Castellano, vac^{te}.

A V.Ex^a. rendidam^{te}. Sup^{ca}. se digne conferirle el dho empleo de Ten^{te}. Castellano del Castillo de Sⁿ. Pedro de Candelaria med^{te}. a que ofresse su exacto desempeño mrd q^e. espera recibir de V.E. &^a.

Pero creemos que no obtuvo el empleo militar que había solicitado, pues lo continuó ocupando con carácter provisional su primo, el citado militar don José de Baute Santos, también arafero.



La mayor parte de la vida de don Francisco transcurrió en Candelaria, donde fue alcalde, síndico personero, mayordomo de la fábrica parroquial y tabernero. Vivía en la calle de la Arena, que se aprecia a la derecha.

MAYORDOMO DE FÁBRICA DE LA PARROQUIA DE SANTA ANA Y DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN, Y TABERNERO

Don Francisco Marrero fue durante muchos años mayordomo de fábrica de la parroquia de Santa Ana de Candelaria, cargo que desempeñó en dos períodos, en el primero de los cuales lo hizo durante 20 años y medio consecutivos, del 11 de diciembre de 1796 hasta el 30 de junio de 1817. Como tal, estaba encargado de las obras de mantenimiento y mejora del templo, así como del cuidado de las imágenes y objetos de culto.⁷

Simultáneamente, tras la segregación de Arafo en 1798, volvió a ejercer como alcalde real de Candelaria en los años 1802 y 1806.⁸

Tras la muerte de su esposa, doña Manuela Santa Ana Veles, el 7 de mayo de 1809 nuestro biografiado celebró segundas nupcias en la parroquia de San Juan Degollado de Arafo con doña María Magdalena Fariña Núñez, natural de dicho pueblo e hija de don Juan Fariña y

⁷ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Libros de fábrica, 1796-1817. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano].

⁸ Archivo Municipal de Candelaria. Libros de la Alhóndiga (Pósito), 1802-1806.

doña Josefa Teresa Núñez de Torres; los casó y veló el párroco propio don Antonio Rodríguez Torres y actuaron como testigos don José Joaquín García, doña Josefa Froylana Baute y doña María Concepción de Baute, naturales y vecinos de dicho lugar. Habían sido dispensados de un parentesco de tercer grado igual de consanguinidad.

La pareja se avecindó en la calle de La Arena de Candelaria, en una casa que, según los padrones parroquiales del siglo XIX, figuraba con un número oscilante entre el nº 110 y el nº 125 de la localidad, y en la que nacieron sus dos hijos.⁹

Pero tan sólo cuatro años después de la boda, don Francisco perdió a su esposa, pues doña María Magdalena Fariña de Marrero murió en Candelaria el 7 de abril de 1813, con tan solo 32 años de edad; no había testado, pero sí se le había administrado el Sacramento de la Extremaunción. Al día siguiente se efectuó el sepelio, al que acompañó el cura párroco don Esteban Montañés “*con capa cruz alta sacristán y demas ministros se le hicieron cinco pausas se le canto vigilia y misa se le hizo oficio de sepultura con procesion, y al dia siguiente tuvo oficio en el q^e. se cantó misa p^r. el V^e. Cura Parroco de dho. Lugar*”; y a continuación recibió sepultura en el Real Convento de Santo Domingo de dicha localidad.

Le sobrevivió don Francisco Marrero, quien, dentro de su dilatada actividad social, en varias ocasiones actuó como padrino de bautismos celebrados en Candelaria, uno de ellos el 7 de mayo de 1817.¹⁰

Según un padrón parroquial de 1818, el Sr. Marrero de Castro vivía en la calle de La Arena nº 121; figuraba con 71 años de edad y viudo, en compañía de dos hijos: Francisco, de 9 años, y Josefa, de 7; por entonces tenían a su servicio tres criados: Simón, de 26 años, Lucía, de 69, y Josefa, de 25.¹¹

El 9 de agosto de 1821 se le nombró, por segunda vez, mayordomo de fábrica de la parroquia de Santa Ana, de la que también dependía por entonces el Santuario de Ntra. Sra. de Candelaria, cuyo convento se acababa de suprimir con motivo de la primera Desamortización. Poco sabemos de la labor de don Francisco como mayordomo en esta triste etapa de la historia del Santuario, pues tras reinstalarse el convento en 1824 su capilla fue arrasada por el aluvión de 1826, que se llevó al mar la imagen original de la Virgen. El 31 de julio de 1825 elevó una instancia al Obispado solicitando su cese en el cargo, en el que había servido “*25 años poco más o menos*”, en dos etapas, alegando “*su avanzada edad*” y los achaques a ella unidos; por ello, solo permaneció en el cargo hasta el 31 de agosto inmediato, en que fue relevado del mismo, tras haberlo desempeñado en esta segunda etapa durante cuatro años; dicha responsabilidad la asumiría provisionalmente el párroco don José Elías Hernández.¹²

En 1823 sólo habían cambiado dos de sus criados, pues éstos eran: Lucía, de 73 años, María, de 24, y Gaspar, de 45. En 1827 sólo contaba con una sirvienta, Froylana, de 40 años. Y en 1830 les atendían dos: Patricio, de 26 años, y María, de 25.¹³

Nuestro biografiado desarrolló una destacada actividad comercial, pues según el padrón general de Candelaria de 1833 vivía en dicho pueblo con 60 años, viudo y como “*Hacendado*”; señalándose además que “*tiene una taberna y sacó licencia*”; le acompañaban sus dos hijos solteros: don Francisco, de 21 años, y doña Josefa, de 19; les atendían dos criados: Francisco Cintas, de 24 años y miliciano provincial, y María Cintas, de 26, ambos de Arafo y con dos años de residencia en dicha localidad.¹⁴

⁹ *Idem*. Padrones parroquiales. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano].

¹⁰ *Idem*. Libro de bautismos, 1817. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano].

¹¹ *Idem*. Padrones parroquiales de 1823, 1827 y 1830. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano].

¹² *Idem*. Libros de fábrica, 1821-1825. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano].

¹³ *Idem*. Padrones parroquiales de 1823, 1827 y 1830. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano].

¹⁴ Archivo Municipal de Candelaria. Padrón general de 1833.

En idéntica situación figuraban en el padrón parroquial de 1835, pues continuaban viviendo en la calle de la Arena nº 110; don Francisco tenía 88 años y convivían con él sus dos hijos solteros: Francisco, de 24 años, y Josefa, de 22; eran atendidos por los mismos criados: Francisco, de 28 años, y María, de 26.¹⁵

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Francisco Marrero Barrios falleció en su domicilio de Candelaria, en la calle de la Arena, el 18 de mayo de 1837, a los 90 años de edad; había otorgado testamento ante testigos y se le habían administrado los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Ana de dicha localidad, por el cura párroco don Juan Núñez del Castillo, y a continuación recibió sepultura en el cementerio provisional de la parroquia.

En el momento de su muerte continuaba viudo de doña María Magdalena Fariña, con quien había procreado dos hijos: *don Francisco del Sacramento* (1810-1881), capitán de la Milicia Nacional y alcalde constitucional de Candelaria¹⁶, que casó en Santa Cruz de Tenerife en 1845 con doña Josefa del Castillo López, hija de don Juan del Castillo Naranjo y doña María Consolación López Camacho y Villalba; y *doña Josefa María Marrero Fariña* (1812-?), casada en Candelaria en 1837 con su primo don Vicente Otazo Ramos, capitán graduado de Milicias y alcalde de Candelaria y Arafo¹⁷, hijo de don Juan José Otazo de Barrios y doña Manuela Ignacia Ramos Villa, con destacada sucesión. Ambos nacieron en Candelaria y se avicindaron posteriormente en Arafo.

[5 de marzo de 2015]

¹⁵ Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Padrón parroquial de 1835. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano].

¹⁶ Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Candelaria-Arafo: Don Francisco Marrero Fariña (1810-1881), alcalde constitucional y capitán de la Milicia Nacional de Candelaria, juez de paz y alcalde fugaz de Arafo*”. blog.octaviordelgado.es, 26 de marzo de 2016.

¹⁷ *Idem*: “*Candelaria-Arafo: Don Vicente Otazo Ramos (1798-1863), capitán graduado de Milicias, castellano de la Batería de Santiago, comandante de armas, guarda mayor de montes y alcalde*”. blog.octaviordelgado.es, 30 de octubre de 2013.